



JUNTA PROVINCIAL  
DE  
INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
de  
CASTELLÓN

CM 2  
7

Número 486

Adjunto acompaño la  
Real-orden que autori-  
za á ex Ayuntamiento  
para convalidar en vista  
la cedula incompleta  
que hoy sostiene en  
Moro -

Dios que. á D. n. a.  
Castellón 30 Julio 1902.

El Presidente.

Juan de los Rios

El Secretario.

Antonio de los Rios

Al Alcalde de Villafamés.

